



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 100 B •

19 de agosto 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 098,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15
DE JULIO DEL AÑO 2020.**

Sesión Extraordinaria, el día 15 quince de julio de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Siendo las 11:08 once horas, con ocho minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esa Presidencia sometió a la consideración del Pleno la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, sometió a votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESTE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REELIGE COMO MAGISTRADA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REELIGE COMO MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL LICENCIADO HÉCTOR OCTAVIO MORALES JUÁREZ, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO PARA OCUPAR LA SEXTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO PARA OCUPAR LA OCTAVA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO,

ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LISTA CON LOS NOMBRES DE ASPIRANTES MEJOR EVALUADOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TOMA DE PROTESTA.

VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRESENTA LISTA DE LOS CINCO ASPIRANTES MEJOR EVALUADOS A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, Y TOMA DE PROTESTA.

VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR INTERNO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

X. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR UN CIUDADANO, EN CONTRA DEL C. ARMANDO PÉREZ GÁLVEZ, MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reelige como Magistrada del Supremo

Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reelige como Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza”; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara se procediera en sus términos, así como para su respectiva toma de protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Adriana Hernández Íñiguez y Octavio Ocampo Córdova, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta de la interpelada: “Sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza.

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Héctor Octavio

Morales Juárez, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Héctor Octavio Morales Juárez”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos, así como para su respectiva toma de protesta.

Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Antonio Soto Sánchez y Wilma Zavala Ramírez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Héctor Octavio Morales Juárez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Héctor Octavio Morales Juárez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Héctor Octavio Morales Juárez, ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta del interpelado: “Sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Héctor Octavio Morales Juárez.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna para la elección de Magistrado para ocupar la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba

hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a las y los diputados: Alfredo Ramírez Bedolla y Sandra Luz Valencia y para rectificación de hechos al Legislador José Antonio Salas Valencia; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadano Gerardo Contreras Villalobos; ciudadano Rafael Argueta Mora y ciudadana Magdalena Monserrat Pérez Marín.

Posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y asimismo, les pidió pasaran a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue ciudadano Gerardo Contreras Villalobos, 25 veinticinco votos; ciudadano Rafael Argueta Mora, 1 un voto y ciudadana Magdalena Monserrat Pérez Marín, 10 diez votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige como Magistrado para ocupar la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un periodo de cinco años al C. Gerardo Contreras Villalobos; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: José Antonio Salas Valencia y Araceli Saucedo Reyes, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Gerardo Contreras Villalobos, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Gerardo Contreras Villalobos, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Gerardo Contreras Villalobos, ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando

en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta del interpelado: “Sí, protesto”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Gerardo Contreras Villalobos.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna para la elección de Magistrado para ocupar la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadana Maricela Argueta Mora; ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz y ciudadana Margarita Leal Torrez.

Posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y asimismo, les pidió pasaran a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue ciudadana Maricela Argueta Mora, 30 votos; ciudadana Ma. Elena Veloz Díaz, 2 dos votos y ciudadana Margarita Leal Torrez, 2 dos votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige como Magistrada para ocupar la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un periodo de cinco años a la C. Maricela Argueta Mora; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Sandra Luz Valencia y Javier Estrada Cárdenas, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Maricela Argueta Mora, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. Maricela Argueta Mora, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Maricela Argueta Mora, ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Magistrado de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta de la interpelada: “Sí, protesto”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”: a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Maricela Argueta Mora.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene lista con los nombres de aspirantes mejor evaluados para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la cuarteta presentada, los cuales fueron: ciudadana Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón; ciudadana Rosario Flores Muñoz; ciudadana Norma Gaspar Flores; y ciudadano Francisco Colín Hernández.

Posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la cuarteta presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y asimismo, les pidió pasaran a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue: Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, 0 cero votos; ciudadana Rosario Flores Muñoz, 36 treinta y seis votos; Norma Gaspar Flores, 0 cero votos; ciudadano Francisco Colín Hernández, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa por un periodo de cinco años a la C. Rosario Flores Muñoz, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Baltazar Gaona García y Fermín Bernabé Bahena, a efecto de que se sirvieran introducir

a ese Recinto a la C. Rosario Flores Muñoz, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. Rosario Flores Muñoz, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Rosario Flores Muñoz, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “Sí protesto”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”: a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Rosario Flores Muñoz.

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se presenta lista de los cinco aspirantes mejor evaluados a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la quinteta presentada, los cuales fueron: ciudadano Saúl Muñoz Escalante; ciudadana Sandra Edith Ruíz Franco; ciudadano Héctor Calderón Martínez; ciudadano Leonor Marcos Martínez; y ciudadana María Esther Ruíz López.

Posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la quinteta presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y asimismo, les pidió pasaran a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue: ciudadano Saúl Muñoz Escalante, 0 cero votos; ciudadana Sandra Edith Ruíz Franco, 0 cero votos; ciudadano Héctor Calderón Martínez, 0 cero votos; ciudadano Leonor Marcos Martínez, 0 cero votos; y ciudadana María Esther Ruíz López, 35 treinta y cinco votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa por un periodo de cinco años a la C. María Esther Ruíz López, como Titular del Órgano Interno de Control

de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: María Teresa Mora Covarrubias y Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. María Esther Ruíz López, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la C. María Esther Ruíz López, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana María Esther Ruíz López, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: “Sí, protesto”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”: a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. María Esther Ruíz López.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se ratifica el Nombramiento de Contralor Interno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se ratifica al C. Javier Alcántar Hernández, con el Nombramiento de Contralor Interno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un periodo de 5 años”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara se procediera en sus términos, así como para su respectiva toma de protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Cristina Portillo Ayala y

Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Javier Alcántar Hernández, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Javier Alcántar Hernández, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Javier Alcántar Hernández, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Interno del Consejo del Poder Judicial del Estado, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “sí, PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Javier Alcántar Hernández.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige Consejero del Poder Judicial del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: otorgándole el uso de la palabra a favor del dictamen al Legislador Fermín Bernabé Bahena; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al C. Octavio Aparicio Melchor, como Consejero del Poder Judicial del Estado, por un periodo de 5 años”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara se procediera en sus términos, así como para su toma de protesta.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Omar Antonio Carreón

Abud y Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Octavio Aparicio Melchor, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Octavio Aparicio Melchor, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Octavio Aparicio Melchor, ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Consejero del Poder Judicial, que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Octavio Aparicio Melchor.

En cumplimiento del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 265 y fracción III del Artículo 266, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 2 dos votos en contra y 3 tres abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político presentada en contra del Titular del Poder Ejecutivo del Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara a las partes, y se publicara en estrados para los efectos legales a que haya lugar.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta al Pleno de la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por

un ciudadano, en contra del ciudadano Armando Pérez Gálvez, Magistrado de la Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán; y ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 15:15 quince horas, con quince minutos del día miércoles 15 de julio de 2020, esa Presidencia declaró concluido el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:15 quince horas con quince minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ávila González Yarabí, Portillo Ayala Cristina, Báez Torres Sergio y Martínez Soto Norberto Antonio.

Presidenta

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Primera Secretaría

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Segunda Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Tercera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx